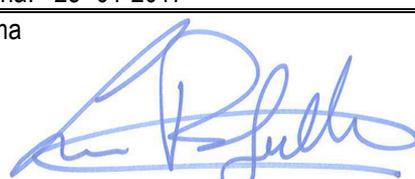


	<b>PROCEDIMIENTO DE CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX</b>		
	<b>Asunto:</b> Informe anual de desarrollo del proceso	<b>Código:</b> PR/SO010_D004_15-16	

## **INFORME ANUAL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE INDICADORES DEL SGIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

**CURSO 2015/16**

Elaborado por: Responsable de Calidad del Centro	Aprobado por: Comisión de Calidad del Centro
Fecha: diciembre 2016	Fecha: 25 -01-2017
Firma: 	Firma: 
Pedro J. Casero Linares Responsable del SGIC	Lucía Rodríguez Gallardo Decana

	<b>PROCEDIMIENTO DE CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Asunto:</b> Informe anual de desarrollo del proceso	<b>Código:</b> <b>PR/SO010_D004_15-16</b>	

## ÍNDICE

1.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES .....	3
2.- ANÁLISIS DE INDICADORES.....	4
3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	4
4.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS . .....	4
5.- PLAN DE MEJORA.....	4

	<b>PROCEDIMIENTO DE CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Asunto:</b> Informe anual de desarrollo del proceso	<b>Código:</b> <b>PR/SO010_D004_15-16</b>	

## 1.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES

Este procedimiento, en su edición 1ª, fue aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias el 7 de mayo de 2015.

Su objetivo fundamental de proporcionar, a los responsables académicos y a otros grupos de interés, información relevante para la toma de decisiones en lo que respecta al funcionamiento general del SGIC y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias y es de aplicación a todos los títulos oficiales de Grado y Máster adscritos a la Facultad de Ciencias de la UEx., quedando excluidos aquellos títulos interuniversitarios o intercentro cuya gestión se lleva a cabo al margen del SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEx.

**Las principales actuaciones del procedimiento en el curso 2015/16 han sido las siguientes:**

La Comisión de calidad de la Facultad de Ciencias (CCF) se reúne, por primera vez en relación al desarrollo de este procedimiento, el 16 de noviembre de 2015 para proceder a la revisión de la primera edición del catálogo de indicadores del Centro propuesto por el responsable de calidad, que incluye la siguiente información: código del indicador, definición del indicador, procesos y procedimientos a los que afecta y responsable/s de la medida. El catálogo se aprueba por unanimidad y se envía al centro para su publicación en la Web.

El catálogo se publica en relación al Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC (PR/SO010) en el apartado de Procesos y procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

El responsable de calidad elabora el documento de control anual de indicadores (PRSO010\_D002) con la información suministrada por los responsables de las medidas de cada indicador.

El 24 de febrero de 2016, la CCF analiza y aprueba el documento de Resultados de indicadores del SGIC (PRSO010\_D003).

Los Resultados de indicadores del SGIC (PRSO010\_D003) se publican en la web del centro en relación al Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC (PR/SO010) en el apartado de Procesos y procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

Este documento es utilizado por los responsables de la elaboración de las memorias anuales de calidad de titulaciones y del Centro.

	<b>PROCEDIMIENTO DE CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Asunto:</b> Informe anual de desarrollo del proceso	<b>Código:</b> <b>PR/SO010_D004_15-16</b>	

**Estado de implantación del procedimiento: nulo/bajo/aceptable/bueno**

El estado de implantación del procedimiento en el curso 2015/16 es bueno ya que se ha desarrollado conforme a lo estipulado, recogándose evidencias y analizándose los resultados.

**2.-ANÁLISIS DE INDICADORES**

No se han definido aún indicadores para el seguimiento de este procedimiento.

**3.- CUMPLIMIENTO DEL GRADO DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR**

No procede. El procedimiento se ha iniciado, por primera vez, durante este curso.

**4.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS.**

Se ha observado que es innecesaria la elaboración del documento control anual de indicadores (PRSO010\_D002).

**5.- PLAN DE MEJORA.**

En la siguiente tabla se sugieren algunas acciones que se proponen para la mejora del proceso.

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1	Redactar y aprobar una nueva edición del procedimiento eliminando el documento control anual de indicadores (PRSO010_D002)	Responsable de Calidad del SGIC	Curso 2016-17	.